

# EL COMERCIO.

## FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1880.  
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 3'30 (mixto) y 8'11 mañana, 2'25 y 4 (mixto) tarde.  
De Manacor para Palma: 3'35 (mixto), 7'35 y 11 (mixto) m., 5'15 t.  
De Manacor para La Puebla: 3'35 (mixto), 7'35 mañana y 5'15 t.  
De La Puebla para Palma: 4'35 (mixto) 8'20, 11'45 (mixto) m., 5'40 t.  
De La Puebla para Manacor 4'35 (mixto) 8'20 mañana y 5'40 tarde.

## PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

## VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

## EDITORIAL.

### LA LANA EN AUSTRALIA.

En España hay un proverbio que dice: «el carnero tiene tres pies de oro, y donde quiera que los plante, la tierra se cambia en oro.» Este proverbio está mil veces comprobado en Australia.

Hoy, que este país posee 62 millones de carneros, y ha hecho á Europa tributaria de sus lanas, que pasan justamente por ser las mas hermosas del mundo, es interesante la descripción de cómo se verifica en aquel remoto país la introducción y aclimatación del ganado lanar. Los ganaderos españoles podrán apreciar cómo los merinos españoles han sido allí, lo mismo que el resto del mundo, los que han formado las mejores y mas famosas razas. ¡Lástima grande que la falta de cuidado aquí en España, comparado con el que en otras naciones han tenido, haya dado lugar á que la raza merina española haya sido igualada y aun superada por otras razas descendientes suyas!

La introducción del primer carnero en Australia debió hacerse en Nueva Gales del Sur, que fué la primera parte descubierta y explotada.

No se hace mención de que los primeros navios ingleses hayan llevado carneros; pero es muy probable que habiendo tocado en el Cabo de Buena Esperanza para proveerse de víveres, tomaran allí animales vivos, y entre ellos algunos de esos grandes carneros del Sur de Africa, cuya lana es mas bien pelo, y que los desembarcaran en Botany-Bay. En el primer catastro, hecho en 1788, el número de carneros se elevaba á 39. El *Atlántico*, que desembarcó en 1792, tenía á bordo 20 carneros indios de Bengala, y el censo de los animales, hecho á fin de aquel año, no menciona mas que 105 carneros en la naciente colonia. Un hecho, que demuestra lo raro que era el carnero en aquella época, es una venta hecha al precio de 625 francos por cabeza, que se conserva en los archivos.

El primer ganadero de carneros en Australia, cuyo nombre debería figurar con letras de oro en la historia de la colonia, fué el capitán Mac-Arthur, que organizó un rebaño de 30 carneros de origen indio, y los cruzó con carneros del Cabo que tuvo á la mano, obteniendo una mejora solamente en la talla. Mas tarde los cruzó con carneros que se creían importados de Irlanda y obtuvo del cruzamiento del carnero padre irlandés, de lana, con sus ovejas, que eran mestizas del Cabo y de la India, es decir, animales de pelo, un producto lanoso que comenzó á llamar la atención sobre la cria del carnero para la lana.

Hasta esta época, solo se criaba el carnero para la alimentación, sin hacer caso de las lanas. Nadie pensaba que podrían llegar á ser un importantísimo artículo de comercio.

A partir de este momento comenzó á aumentar rápidamente el número de carneros y el censo hecho en 1796 los elevaba á 1.531, siendo los precios todavía muy elevados. Una oveja valía 150 á 200 francos y la carne de carnero se podía conseguir en un franco, 60 la libra. El año siguiente, 1797 ocurrió un hecho que ejerció una gran influencia en la producción de la lana, la introducción en Nueva Gales del Sur de los merinos de España que se hizo como se va á ver.

Los capitanes Kent y Waterhouse fueron enviados al Cabo de Buena Esperanza para buscar provisiones.

El capitán Mac-Arthur, deseoso de procurarse carneros de lana, les dió la comisión de llevarle los que encontraran, de cualquiera casta que fueran. A su llegada al Cabo, tuvieron la buena fortuna de encontrar un pequeño rebaño de merinos puros, pertenecientes al coronel Gordon, que acababa de morir. Los compraron á un precio muy elevado y perdieron muchos en la travesía, de modo que cuando desembarcaron en Port-Jackson, no quedaban mas que tres carneros padres y cinco ovejas.

Como se ve, el capitán Mac-Arthur habia adivinado el inmenso partido que en Australia se podía sacar de la cria de los carneros para la lana, por lo mucho que se prestaba á ello la naturaleza del suelo. Los capitanes Kent y Waterhouse, alentados por este ejemplo, importaron mas tarde, de cuenta propia, merinos puros; pero no se sabe qué se ha hecho de ellos. El único rastro que existe es una venta hecha en 1800 por el capitán Waterhouse, de 100 cabras á Mr. Cox, abuelo del famoso Cox actual. El capitán Mac-Arthur llevó un diario de su aprisco, donde se encuentra que en 1804 compró, en la venta que hizo Jorge III de su ganado, algunos carneros padres, con los que formó la célebre raza de Camden, conservada hasta hoy completamente pura, y que ha contribuido poderosamente á formar la hermosa raza actual de Victoria.

Desde un principio notaron las personas competentes el efecto del clima australiano en los merinos espa-

ñoles, y vieron que la lana de los merinos nacidos y criados en la colonia era mucho mas ligera, mas brillante, mas larga que la de los otros merinos, y tenía ese sello que la hizo tan célebre despues.

A pesar de la prueba palpable de la superioridad de los merinos, los colonos preferían el carnero cruzado del Cabo y de la India, y cuando el capitán Mac-Arthur volvió á Inglaterra, donde permaneció de 1802 á 1805, le costó gran trabajo demostrar á los ingleses el partido que podían sacar de la lana de los merinos criados en Australia. No obstante, la Cámara de los comunes se decidió á nombrar una comisión para examinar las muestras, y los peritos tasaron los vellones, que pesaban por término medio tres libras y media, en cinco francos la libra. Un rico manufacturero de Inglaterra fué el único en prever lo que sería esta lana en el porvenir.

Alentó al capitán Mac-Arthur á perseverar, y le predijo una revolución para el día en que viniera en cantidad al mercado inglés. Esta predicción se ha realizado cumplidamente.

El primer rastro de exportación de lana de Australia se remonta á 1807, época en que las estadísticas de la aduana inglesa mencionan una entrada de 245 libras de lana de Australia (Nueva Gales del Sur). Despues aumentó lentamente la exportación hasta 1822, que se elevó á la cifra de 172,880 libras inglesas—de 453 gramos. Entónces comenzaron los colonos á comprender el partido que se podía sacar de la lana—las del capitán Mac-Arthur se acababan de vender en Londres á 7 chelines la libra y algunas á 10.—Abandonaron la cria de sus antiguos carneros para ocuparse en la de los merinos, y la lana australiana comenzó á tomar importancia en el mercado europeo y á ser buscada por la industria inglesa.

La Sociedad de las Artes, en 1822, dió al capitán Mac-Arthur dos grandes medallas de oro por la importación en Inglaterra de sus vellones, comparables á las mas hermosas lanas de Sajonia, y en 1828, con el objeto de estimular la producción de la lana y su importación en Inglaterra, el Parlamento hizo una ley por la que fijaba en 10 céntimos el derecho de entrada para las lanas de la Nueva Gales del Sur. En esta época era tan apreciada la lana de Australia, que Mr. T. Ehwoth, corredor de lana en Londres, declaró al comité de la Cámara de los comunes que las lanas del capitán Mac-Arthur habian producido los mas hermosos tejidos conocidos hasta entónces.

Hoy, la Nueva Gales del Sur no es la única parte de Australia que suministra lanas. Algunos atrevidos trabajadores han atravesado el mar y han ido á visitar la isla de Tasmania, llamada entónces tierra de Van-Diemen, y seducidos por la hermosura del clima y la riqueza del suelo, se han establecido allí y han comenzado á cultivar las márgenes del rio Derwent, donde llevaron, en 1804, carneros de la Gran Tierra, Australia. Estos carneros eran mestizos del Cabo y de la India.

El coronel Paterson, viendo la rapidez con que prosperaba el carnero, concibió el proyecto de mejorar la raza, é importó carneros de Sidney. En aquel tiempo no se daba ningun valor á la lana por los colonos de Van-Diemen. Se esquilaban los carneros solamente por librarlos de la molestia que les causaba la lana, que iban amontonando al aire libre. Cuando se trató de venderla en el mercado inglés, se encontraba en tan mal estado, que no pagaba siquiera el flete.

Sin embargo de esto, comenzó á estenderse la reputación de la lana australiana. Los carneros mestizos fueron reemplazados por los merinos, y ya en Noviembre de 1819 acusaba el censo hecho en Tasmania 173,079 cabezas, de las que 116,084 eran de oveja.

El gobernador Sorrell concibió la necesidad de realizar la cantidad de la lana producida en la colonia de su mando y consultó el parecer del capitán Mac-Arthur. Se convino en que el capitán mandaría á Sidney 300 corderos merinos aclimatados á cambio de una cantidad de tierra en Nueva Gales del Sur. Fueron tan maltratados estos corderos en la travesía, que murieron muchos de ellos. Los 181 que quedaron se distribuyeron entre los colonos en Junio de 1820. Se estimó su valor en siete guineas (238 pesetas).

No puede apreciarse la cantidad de lana de Tasmania, exportada para Inglaterra hasta 1827, porque la aduana la atribuyó toda á la Nueva Gales del Sur. Pero á partir de esta época, se llevó cuenta aparte, y la cifra de aquel año sube á 192,075 libras inglesas. En 1829 la exportación habia alcanzado la cifra de 925,320 libras, cuando en el mismo año Sidney no exportaba mas que 913,322 libras. Durante este tiempo los ingleses habian fijado su atención en Tasmania como sitio á propósito para la colonización. Partieron, pues, muchos labradores, llevando consigo los mas hermosos animales que pudieron procurarse en Inglaterra, y la experiencia de los trabajos de la tierra, cosa que faltaba á los primeros colonos. La mayor parte de estos labradores se llevaron

un buen número de los mejores merinos de Alemania y de Inglaterra.

Entre los primeros fundadores de ganados, debemos citar á MM. Gilles, Horne, Willis, Archer, Wedgo, Austey, Bethune, Leak y Cox, que todos importaron merinos puros, particularmente de Sajonia. La compañía de la tierra de Van-Diemen, fundada en 1825 importó igualmente hermosos carneros padres merinos de Alemania.

Esta compañía gastó, en 1830, 750.000 francos en la compra de merinos padres de primera clase para poblar sus vastos territorios del Nordeste de la isla. En 1830, la lana obtuvo el precio medio de un chelin siete y medio d. por libra, lavada á lomo en el rio. Sus vellones, aunque muy hermosos, eran demasiado pequeños comparados con los de hoy; no pesaban mas que dos libras, una onza, término medio.

Poco despues de esta fecha, comenzó á correr el rumor en Tasmania de que al otro lado del estrecho de Bars habia inmensos terrenos de pastores. Las gentes corrieron á estas tierras, que forman hoy la colonia de Victoria.

El primero que estableció un aprisco en Victoria fué Mr. Thomas Hentsy. Vino despues Mr. John Aitken, cuyos merinos fueron considerados por mucho tiempo como los mejores de la colonia, y cuyos descendientes están clasificados hoy como los mas hermosos tipos.

Este ganadero pagó 8.700 francos por un carnero padre. Este hermoso animal habia sido criado por el príncipe Lichnowski, en Silesia (Prusia). Otro ganado célebre en los primeros tiempos de la colonia, fué el de Mr. Forlonge, que le habia formado de animales comprados al elector de Sajonia, que pasaba entónces por poseer los mejores ganados lanares de Europa. Habia comenzado en Tasmania y le llevó á Victoria, donde creó la raza tan renombrada de Ercildone.

(De El Dia.)

## NOTICIAS.

Madrid 1.º de Enero.

### CRÓNICA PARLAMENTARIA.

Y fué que tuvo ayer comienzo como lo tiene todo lo temporal en este mundo y en los otros, el curso de las tareas parlamentarias propiamente dichas. Todavía la ancianidad siguió gozando preeminencias rituales, y por esto llenaba el alto sitial, materialmente, la respetabilidad del Sr. Nazario Carrizuri, político pasado de moda.

La sesión debía haberse abierto á las doce; pero por esto mismo no se abrió hasta despues de la una. Practicadas las operaciones de reglamento se procedió á la elección presidencial, siendo proclamado expresamente, por la virtud de 150 inscripciones nominativas, y aclamado tácitamente, el señor conde de Toreno.

Un voto tuvo el Sr. Sagasta; dos nadie, anulados, y uno el aire, en blanco.

En el momento crítico de la proclamación hallábase totalmente desierto el banco azul. Verde debió de ponerse en aquel instante la rubia faz del señor conde, viendo el abandono en que le dejaba la luciente mirada de su protector, y la soledad en que aun con la muda compañía de los 150 votos se encontraba.

Un tiempo hubo en que el Sr. Fabié brillaba en el Parlamento por su ausencia de todo debate. Pero á aquella inacción ha sucedido en el paladín fusionista un ardor de pelea digno de aplauso. Como buen partidario de la filosofía de Hegel, cuyo sistema parece que trata de profundizar en largas vigiliás el señor general Martínez Campos, su amigo, Fabié cumple la evolución y pasa de la oratoria indeterminada ó potencial al primer momento de la determinación dialéctica, ó *tésis* fusionista.

Pidió, pues, la palabra y hubo de manifestar que no habiendo obtenido el señor conde de Toreno la mitad mas uno de los diputados admitidos, no podía ser proclamado, y que en buenos principios de interpretación no puede ni debe aplicarse el art. 176.

Dijo que no formulaba ninguna protesta, porque no queria dificultar la constitución del Congreso, y solo si hacer constar que de 405 diputados admitidos, el conde de Toreno sólo habia obtenido 150 votos, circunstancia sobre que hacia hincapié, tanto en interes de las oposiciones como en pro de la mayoría misma, y por el prestigio del sistema parlamentario.

Y ya está en la liza por primera vez el señor ministro de la Gobernación, tan fácil en sus palabras como difícil en la sintaxis, respirando sentimientos de duelo ó algo así al ver como se sentaba por la oposición de S. M. un precedente funesto; que no se anda como con reparos el ministro en esto de los adjetivos. ¡Interrumpir la votación! Este era el precedente funesto de un desastroso consiguiente.

Si siguiendo las cosas su marcha, se procedió á la votación de vicepresidentes, resultando elegidos: Moreno Nieto, por 140; Isasa, por 123, Dominguez, por 104, y Gonzalez (D. Venancio), por 84; alcanzando Vallarino 10 y resultando dos papeletas en blanco. Fueron proclamados los cuatro primeros.

Inmediatamente tuvo lugar la de secretarios, resultando elegidos los señores siguientes:

Ordoñez, 136; conde de la Encina, 119; Santonja, 55, y Martínez (D. Cándido), 51.

Y subió al estrado, con lento paso, lleno de emoción, el señor conde de Toreno. Habló. Como él sabe hacerlo ni un punto mas, ni un punto menos.

Mas que *speech* de gracias, nos pareció un discurso de oposición á las oposiciones, vista su pincelada á propósito de la reforma reglamentaria, y sobre todo por su habilísimo anuncio de que la segunda legislatura apenas nazaba ser mas tormentosa que la anterior. Lo que á juicio de la sutil perspicacia del señor conde tiene una razon innegable y abrumadora; y es que como se ha consolidado ya el sistema representativo, los apasionamientos, ántes un si es no es tímidos, estallan ahora con redoblado brío; porque el señor conde es hombre eminentemente físico, dado al estudio de la meteorología, y ha descubierto que los vientos tempestuosos se están muy mansamente recogidos en las cavernas de Eolo, mientras sospechan que pueden hacer algunos daños con sus paseos por las heredades vecinas, y sólo salen á campar y garbear por esos mundos cuando saben que si sobreviene algun estropicio, no será por culpa de su empuje, sino por la debilidad de aquellas cosas que no han sabido resistirlo.

Excmo. Sr. D. José Solano de la Matalinares, marqués del Socorro, presidente de la Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales: cuando vaque ahí una plaza de numerario, préstele V. E. la sombra de su título al ya académico de la de Ciencias Morales.

Y con el cambio de gracias entre la mesa entrante y la saliente, se procedió al sorteo de secciones, luego al nombramiento de actas y despues á cerrar la sesión.

Sin sensacion.

(De *El Demócrata de Madrid*.)

Ayer se verificaron en el templo de San José los funerales de cabo de año por el alma del ilustre literato y hombre público Sr. D. Adelardo Lopez de Ayala.

Presidían el duelo los Sres. D. Baltasar y D. Jose Maria de Ayala, D. Diego Montero de Espinosa y los Sres. presidente del Consejo y los ministros de la Gobernacion, Estado y Gracia y Justicia.

Entre los numerosos concurrentes que ocupaban el templo de San José hallábanse los ministros de Ultramar, Fomento y Guerra, y los señores condes de Toreno de Morphy y de la Encina, Martos, Castelar, Albacete, Cabezas (D. Juan), Echegaray, Jovellar, Arrieta, Cañete, Vico, Ortiz de Pinedo, Silvela (D. Francisco), Loring, Garrido, Estrada Palou, Larra, Garcia Santisteban, Vidart, Finat, Pastor y Landero, Diaz Perez, Zabalburu, Rubio (D. Francisco), Armas, marqués de Gaona, Romea (D. Florencio), Sanchez de Castro, Zabala, Chapi, Mendizabal, Inzenga, Gutierrez de la Cámara, Topete, Baldasano, Corbalan, Dacarrete, Sanchez Bregua, La Iglesia, Vinent (D. Santiago), Martinez (D. Cándido), Moreno Nieto, Cavero, Zugasti, Marco, Sepúlveda, Heredia-Spinola, Tamayo, Martín, Oliva, Selgas, Suarez Llanos, Villamil, Alarcon, Correa, Ferreras, Granés y Estremera.

Terminada la misa, el Sr. Garrayre cantó admirablemente una preciosa melodía compuesta por el maestro Arrieta sobre motivos de la elegía *¡Oh celeste dulzura!* escrita por Ayala con motivo de la muerte de una persona de su familia.

El eminente tenor dijo con exquisita dulzura la última frase *Dios immortal*.

Tambien cantó, haciendo gala de su privilegiada voz el soneto *Dame, Señor, la firme voluntad*, puesto igualmente en música por el señor Arrieta. La orquesta de la Sociedad de conciertos, dirigida por el Sr. Vazquez, acompañó ambas composiciones con su acostumbrada maestría.

En el túmulo que se levantaba en el centro de la iglesia veíanse varias coronas.

Tambien asistió á este acto religioso gran número de señoras.

—Ayer fué capturado en Chamberí, uno de los criminales de los montes de Toledo, llamado Francisco Aguado (a) Ojazos, á quien se buscaba desde el día 8 de marzo último.

—Ha sido nombrado jefe de la sección de contabilidad de administracion del fondo de premios del comisario de Marina, D. Eugenio de Torres y Palacio.

—El día 11 del corriente se verificará la vista de la denuncia de nuestro colega *La Union*.

—Hemos recibido el primer número de *El Libro del Pueblo*, periódico democrático, religioso, científico, artístico, agrícola, industrial y mercantil, que se publica en esta corte, bajo la direccion de D. Eusebio Ruiz Chamorro.

Propónese educar al pueblo en todos los fines de la vida, mostrándole la sociedad como un hombre mayor, reflejo y expansion del hombre individual, de cuyas fuerzas nace y se forma el organismo de pueblos y naciones en la humanidad, con sus Estados, sus Iglesias, sus industrias, sus artes y enseñanzas, sus ciencias y costumbres.

Deseamos al nuevo colega fortuna en su obra y todo el acierto para realizarla de que es garantía el nombre de su director.

—Habiendo cesado *El Diario Liberal* de Barcelona, desde hoy cubrirá las suscripciones de este periódico nuestro colega *La Mañana*.

—Ha sido condenado á treinta dias de suspension *El Anunciador* de Pontevedra.

—Se ha notificado la sentencia dictada por el Tribunal Supremo contra José Salmeron y Obispo, condenado á cadena perpetua por asesinato de su esposa Justa Vaquero, y Bonifacio Garcia condenado á veinte años de presidio por asesinato de su hermano José y heridas leves á la viuda de éste.

—Ayer á las ocho de la mañana fondeó en Santander el vapor-correo *Mendez-Núñez*, procedente de la Habana y Coruña, con la correspondencia, 57 pasajeros, siete

sargentos, 258 individuos de tropa y dos confinados, habiendo fallecido tres viajeros durante el viaje, todos de enfermedades comunes.

—Los periódicos de Barcelona hablan del próximo relevo del general Pavia á causa del disgusto que han producido algunos de sus actos entre los liberales-conservadores de aquella capital. Si abandona el puesto dejará el general Pavia entre otras pruebas de su liberalismo, una causa criminal instruida contra seis periódicos del antiguo principado.

—Un periódico de Málaga, insistiendo sobre la desastrosa gestion administrativa del actual ayuntamiento liberal-conservador de lo mas puro y flamante que se conoce, transcribe algunos párrafos de comunicaciones procedentes del gobernador civil y de la comision provincial, muy desfavorables á aquella corporacion, cuyo dominio dejará en la bella ciudad mediterránea tristísimos recuerdos.

—Málaga y Valencia están amenazadas de quedarse á oscuras. Las empresas encargadas de suministrar el gas en las dos capitales mencionadas, se niegan de una manera resuelta á suministrar el luminoso fluido si no se las paga algo de lo mucho que se las adeuda.

Bonita ocasion se pierden los conservadores para censurar á los consejales de chaqueta que durante la época revolucionaria estuvieron al frente de importantes municipios.

—En Valladolid ha sido detenido un sujeto que se dedicaba á una nueva industria; la de cobrar suscripciones sin autorizacion para ello, fingiéndose representante de periódicos de Madrid. Palo con él.

—Los periódicos de Galicia continúan, alarmados temiendo el desestanco de la sal.

—Hoy habrá tenido lugar en Salamanca la inauguracion del Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

—Ha fallecido en Valencia el catedrático de aquella facultad de medicina D. José Ortola.

—Acaso con el objeto de que las votaciones del Senado aparecieran más nutridas, ó quizá por satisfacer exigencias y pretensiones ineludibles se llevará á cabo dentro de poco, segun nuestras noticias, la nueva promocion de senadores, tantas veces anunciada.

Es natural que el Sr. Cánovas del Castillo se ocupe en cerrar todas las puertas á sus antiguos amigos y auxiliares de la fusion, porque de esta manera, si por acaso obtienen el poder encontrarán más obstáculos.

Es cosa sabida que todos los pasos de la situacion se mueven al impulso de la virtud de la caridad hacia los elementos fusionados.

—El lunes próximo suspenderá el Senado sus sesiones hasta que el Congreso apruebe la contestacion al discurso de la corona.

—Segun se dice, la candidatura que votarán las secciones para la comision de mensaje es la siguiente: Moreno Nieto, Danvila, Bosch, Esteban Collantes Roda, Martinez Luna y Villaverde.

—Mal empieza la segunda legislatura para el Gobierno. El Sr. Fabié hizo bien en subrayar la votacion de presidente. Tan sólo 150 votos pudo reunir para su eleccion el señor conde de Toreno, con ser 203 el número de la mitad mas uno de los diputados.

Segun el artículo 176 del reglamento del Congreso, la votacion definitiva de las leyes en su totalidad es la única que con arreglo al artículo 43 de la Constitucion vigente, requiere la presencia de la mitad más uno del número total de diputados que componen el Congreso.

—Pero no es cierto que lo que se prescribe como un deber de la representacion nacional en ese punto, tiene que servir de norma ó ley moral en la aceptacion de una tan alta magistratura como la de presidente de uno de los cuerpos en que elaboran las leyes, las cuales no pueden estarse definitivamente así como se quiera? Pero el señor conde piensa de muy distinto modo.

## EXTRANJERO.

### FRANCIA.

#### *La instruccion primaria obligatoria y laica.*

La Cámara de los diputados adoptó el sábado por una mayoría que comprende la unanimidad de las izquierdas el proyecto de ley organizando la instruccion primaria con carácter laico y obligatorio.

La discusion general de este proyecto de ley ha dado lugar á extensos y elocuentísimos debates, en los que su principal autor, M. Paul Bert, el sabio é ilustre catedrático de la Universidad de Paris, ha demostrado como nunca sus vastos y profundos conocimientos y sus grandes dotes de orador parlamentario, defendiendo en un discurso memorable, del que sus colegas se proponen hacer extensa tirada, defendiendo decíamos, el principio obligatorio de la enseñanza primaria y la necesidad de que sea laica y absolutamente ajena á toda tendencia confesional.

Las ideas retógradas y reaccionarias tuvieron tambien elocuente sostenedor en la persona del obispo de Augers, M. Freppel, que se hizo eco de todos los recelos de todos los temores, de todas las desconfianzas que inspira al clericalismo el progreso de la instruccion popular. Pero el asunto estaba prejuzgado en la opinion de la Cámara y en la conciencia pública. Los adversarios del carácter obligatorio y laico de la primera enseñanza no pueden ya aducir en contra de la legitimidad y eficacia de estos principios que han tomado carta de naturaleza en los pueblos mas adelantados y cultos, sino razones de detalle, argumentos endeables, consideraciones de oportunidad que no resisten el análisis.

Este proyecto de ley, por lo tanto, no podía dejar de reunir en la Cámara los sufragios de todos los demócratas, desde los mas avanzados hasta los mas tibios, como aconteció ántes con el proyecto relativo á la condicion gratuita de la enseñanza; pero por una confusion lamentable, y que facilmente se hubiese podido evitar en el curso del debate, resultado aprobado el proyecto con la pretericion del art. 2.º, en que se establecía la separacion de la escuela y de la iglesia y se consagraba por consiguiente el carácter laico de la enseñanza. Lo raro y extraordinario del caso consiste en que habiéndose aprobado primero el artículo por párrafos, resultó desechado al votarle en su totalidad. Esta falta se remediará indudablemente cuando vuelva á la Cámara el proyecto aprobado por el Senado, donde se propone Mr. Ferry hacer res-

tablecer el texto del artículo 2.º tal y como lo aprobó el Congreso al discutirlo por párrafos separados.

Con esta ley habrá llenado la Cámara actual una gran mision; y aunque no tuviese otros títulos tan preciados como el de haber salvado la República de las asechanzas y conjuraciones que contra su existencia traman los partidos reaccionarios desde el poder mismo, bastaria para grangearse la gratitud de la nacion francesa y perpetuar su recuerdo.

## LOCAL.

**Ayer á las 7 de la mañana, víctima de una pulmonía, falleció nuestro querido amigo el joven Abogado D. Nicolás Montaner.**

Si hay desgracias que sean inconsolables lo es indudablemente la que acaba de sufrir la familia del finado que debia cifrar en él fundadissimas y risueñas esperanzas.

D. Nicolás Montaner era un joven modesto, adornado de todas las virtudes, uno de aquellos hombres que no tienen defectos.

Hace pocos meses que habia terminado la carrera de leyes que cursó en la Academia de Derecho y Notariado con notable aprovechamiento y captándose las simpatías y el cariño de sus profesores y de sus condiscipulos.

Cuando debia recoger el fruto de su aplicacion y de su laboriosidad incansable la muerte lo arrebató del seno de su familia.

Legítimo es el inmenso dolor que á esta abrumba, pero puede servirle de lenitivo la seguridad de que son muchos que lo comparten.

Nosotros que fuimos verdaderos amigos del malogrado joven le lloramos como le lloran sus deudos, como una pérdida irreparable, y consagramos á su memoria un recuerdo espresion del afecto que le profesábamos.

«*El Áncora*» se ocupa ayer de lo que llama *impertinente quisquillosidad* del COMERCIO, y se comprende que empiece dirigiéndonos este fino piropro tan consecuente con la resignacion y humildad que nos predica, cuando se vé que no teniendo nada que contestarnos en serio se ha visto precisada á hacer el sacrificio de propinarlos contra su costumbre estos adulares calificativos.

En otro suelto intenta contestar á la observacion que hicimos de que el periódico que se titula católico popular, aunque la mayoría de los católicos crean que ha sido útil solamente para introducir la division en sus filas, es el único que no haya manifestado satisfaccion por ser declarado libre al Sr. Director de *La Opinion*, y contesta como seminarista con ribetes de teólogo, en forma tal, que deshechada la hojarasca queda reducido lo que dice al argumento siguiente:

Es cierto que el Evangelio me manda amar á mis enemigos, pero como el Director de *La Opinion* no es mi enemigo, no tengo necesidad de amarle.

Si tanto le gustan *los distingos* al colega neo, pruébenos con un par de silogismos que EL COMERCIO haya dicho nunca que el diario hojalatero haya tenido ni tenga por enemigo á D. Joaquin Fiol.

Ya sabemos que mañana aparecerá aquel grandilocuente párrafo de: *Padres de familia*, etc., con que nos ha honrado tres ó cuatro veces *El Áncora*, pero déjese de flores y de tangentes y díganos lisa y llanamente si un deber de caridad ya que no de cortesía, no le obligaba á felicitar por su absolucion á un digno publicista que comparte con todos nosotros cada día los trabajos y las luchas de la prensa.

Esto seria saber dominar las pasiones mundanas.

**Desearíamos que el Sr. Municipal encargado de vigilar el paseo de la Rambla cuidara de separar de aquel lugar algunos chiquillos que pidiendo limosna no cesan de importunar á los concurrentes.**

**¿Qué hará el municipal de la calle de la Cofradía, que no ve los innumerables ramilletes de nevadas flores que dirigen una porcion de nenes á cuantos pasan por aquella calle?**

**La carne de vaca ha ido subiendo de precio paulatinamente desde una peseta sesenta y dos céntimos y medio á que se vendía, hasta una peseta ochenta y siete céntimos y medio á que se espense hoy. ¿Será que ha cesado aquella célebre competencia entre corcantes payeses y ciudadanos que tan ventajosa fué para el público?**

**Ayer ya empezaron á deleitar nuestros oidos las trompetas de vidrio de los Reyes Magos. Los chiquillos que tan buen pulmon tienen y tan precoces muestras dan de aptitud filarmónica, contraerian mejores hábitos frecuentando el Conservatorio que vagabundeando por las calles.**

**Segun leemos en un colega, sospechando anteayer por la mañana un empleado de consumos que un carruaje que en el arrabal de Santa Catalina habia, llevaba géneros de adeudo, hizo que un dependiente vigilarle de cerca; mas observado por el que se dijo dueño del mismo, que le seguian, hizo apretar el paso al caba-**

llo hasta que á la llegada del camino de Sóller, dió un vuelco y fué detenido; registrándole inmediatamente se le encontraron tres cuartines de vino y dos latas de jabon.

Conducido todo al fletado de la Puerta Pintada, se puso el hecho en conocimiento de quien corresponde. Mal principio de año para el matutero.

Dos son los actores de la compañía que se hallan enfermos, aunque venturosamente ninguno lo esté de gravedad.

Agradecidos sin duda á la Empresa intentan darle ganancia tambien como á arrendataria de los coches fúnebres.

Con objeto de no perjudicar las acciones del Ferro-carril con la perspectiva de nuevos gastos, que no está aun acordado efectuar, nos absteniamos de comunicar al público interin no fuese cosa resuelta, el proyecto de trasformar el tramvia de sangre en tren movido por vapor, abandonando la línea del interin de Palma, y poniendo el muelle en comunicacion con la estacion por rails estendido en las afueras de la ciudad.

Mas ya que nuestro colega *El Isleño* ha publicado esta noticia no podemos menos de comunicarla á nuestros lectores apoyando tan útil proyecto, del que indudablemente ha de salir gananciosa en último resultado la Empresa á pesar de los desembolsos que por de pronto le acarree, y ha de quedar mejorada la poblacion pues en la forma que hoy tiene el tramvia ningun beneficio se alcanza de que atraviese las vias mas principales de Palma antes bien se acarrea innumerables perjuicios de que son buen ejemplo las quejas de la prensa, los desperfectos de los carruajes y la desgracia ocurrida no ha muchos dias.

La banda militar del regimiento de Filipinas tocará mañana al medio dia en el paseo del Borne las siguientes piezas:

- 1.º Paso-doble de Cornetas.
- 2.º Polka obligada de cornetin.
- 3.º Sinfonia de *Varias Zarzuelas*.
- 4.º Aria de tenor de la *Sonámbula*.
- 5.º Danza *Criolla*.
- 6.º Paso-doble *El Reloj*.

De «La Opinion» de ayer copiamos los siguientes sueltos:

«Leemos en el periódico *El Mercantil Valenciano* que el elevado precio de los vinos ha despertado un verdadero frenesi por plantar cepas. Dice que en los términos de Buñol, Chiva y Llano de Cuarte, se están arrancando los olivos y algarrobos para sustituirlos por viñedos que les aseguran mayores rendimientos.

No parece sino que los valencianos han sido acometidos por la misma fiebre que algunos de nuestros agricultores, algunos de los cuales, que conocemos, han sometido al rigor del hacha devastadora, no ya los olivos y algarrobos, sino hasta los ricos almendros y las productoras higueras, dejando yermos en perspectiva frondosos campos, que serán mañana eriales si la invasion filoxérica llega á invadir nuestra isla, lo cual es muy de presumir á pesar de los esfuerzos de las Juntas especiales que para impedirlo se han organizado.

Calificamos de imprudentes y temerarias estas desastrosas devastaciones que producen solo un bien pasajero; esto es, el bienestar para el presente y la ruina para lo futuro, para el mañana, que ninguno parece tener en cuenta.

Mas ay! Mucho tememos que en su mismo pecado lleven la penitencia.»

«En una casa de la falda del Castillo de Bellver el dia primero del año robaron 35 duros, forzando la puerta de una ventana.»

Hemos recibido el núm. 24 del tomo III de «Los Vinos y los Aceites.» Revista quincenal del cultivo de la vid y el olivo, de la fabricacion de los vinos y aceites y del comercio de estos caldos en España y en el extranjero, que publica en Madrid la casa editorial Viuda é Hijos de D. J. Cuesta, cuyo sumario es:

Advertencias.—El meeting libre-cambista; por don José de Hidalgo Tablada.—Aroma de los vinos; por don B. Aragón.—La fabricacion de aceites del olivo; por don José de Hidalgo Tablada.—Influencia de las hojas de la vid sobre la calidad y el color del vino; por D. P. C.—Conservacion y mejora de los vinos; por D. José de Hidalgo Tablada.—La filoxera en Francia.—Bombas Noel, especiales para trasiego de vinos, alcoholes, sidras, etc. (ilustrado con un grabado).—Consultas: I. Mezclas de vinos, coupage.—II. Vinos que resisten los aclaros.—III. ¿Como se corrige la excesiva aspereza del vino? por D. José de Hidalgo Tablada.—Suelos: Las negociaciones con Inglaterra.—Vinómetro capilar de tubo inclinado.—Nuevo procedimientos para extraer el aceite de olivas.—Crónica de la filoxera en España.—Miscelánea.—Correspondencia: De Cascante (Navarra), Figueras (Gerona), Huelva, Jerez de la Frontera, Noblejas (Toledo), Sax, Tarazona de la Mancha y Toro (Zamora).—Revista de mercados nacionales y extranjeros.

CORRESPONDENCIA.

Ibiza 28 Diciembre de 1880.

Sr. Director de EL COMERCIO.

Conocido es el entusiasmo con que suelen estos isleños tomar parte en las contiendas electorales, que casi todos ellos subordinan á meras cuestiones de amor pro-

pio, relacionadas directamente con el puchero; pero no lo era aun el *fuego de guerrillas*, que se ha observado durante el mes que va terminando, con motivo de la rectificacion anual del censo de electores. A falta de oportunidad en las reclamaciones, sobró el fundamento vicioso é inadmisibile de las mismas. De modo, que viene aqui de molde aquello de *tarde, mal y... nunca*, no alcanzándose en verdad las causas de tantos escritos, tantos expedientes, tantos juicios verbales y tantas diligencias profusas é interminables, que han ocupado, robándole un tiempo precioso á este Juzgado.

Algo aficionado yo á expedientes de esta naturaleza, he podido conseguir, que se me dejase hojear uno de ellos, que consta por cierto de un centenar de folios y afecta á ochenta y un individuos, que se supone han adquirido el derecho electoral en una sola seccion, compuesta proxicamente de doscientos electores, durante este año, lo cual viene á ser un milagro parecido al de la multiplicacion de los peces; he hojeado, como decia, el aludido expediente, y por mas que entiendo poco de leyes, no conociendo mas derecho que el de no tragar ciertas píldoras por mucho que se las dore, he visto, sin embargo, como se pedía la adquisicion del derecho electoral á favor de los citados ochenta individuos, por un caballero que se dice elector, fundándose el reclamante en que los ochenta en cuestion, tienen el referido derecho. Pero es el caso que se ha prescindido de lo mas esencial á mi entender, ó sea de acreditar que la espresada compañía ó escuadron de ochenta plazas, se halle completa y exista y more hoy dia de la fecha en estas regiones, siendo verdad que carezcan todas sus plazas del derecho del sufragio. ¿Y si por ventura, acreditase alguien que tales individuos no existen en su totalidad y que los mas de ellos votaron otra vez? No me parece bastante para solicitar con justicia la adquisicion de un derecho personalísimo, el que otra distinta persona diga: los ochenta números del relacionado peloton figuran como contribuyentes por mas de veinticinco pesetas anuas, son mayores de igual cantidad de años y aveindados en su casa, ni tampoco que estas tres circunstancias se intenten acreditar ni aun que se acrediten: lo esencial, lo mas importante, es que aparezca debida y legalmente justificada la personalidad de esos contribuyentes y vecinos, porque de lo contrario podria incurrirse y se incurriria indudablemente en errores tan lamentables, como lo son el de conceder derechos á quienes no existen ó los tienen ya adquiridos y utilizados. Es indispensable de todo punto, que se conozca á quien reclama, siquiera lo haga otro por él, que se le vea, que se le pueda tocar, que no pueda caber duda alguna de su existencia real y positiva; pues una cosa es la prueba del derecho, y otra el hecho de que aquel dimana, y tratándose de un derecho á la persona, es el hecho la persona misma, que ni siquiera en efigie se ha dado á luz. Yo creo que así lo considerará el Juzgado, no dando lugar á peticiones que distan mucho de ser precedentes y llevan por objeto único el mas pueril de los alardes, tanto mas cuanto que, si se examinan las listas, podrá venirse en conocimiento de la existencia en ellas de los reclamados, en su mayor parte, con mayor motivo mediando, como media, formal oposicion de parte legítima, no obligada á justificar lo que dejó de justificar el que demanda.

Tambien se han pedido numerosas exclusiones de las listas, y entre ellas la de un conocido industrial que paga hace muchos años cien pesetas lo menos de contribucion. Nada me atrevo á decir con respecto al particular, porque no he visto los expedientes; pero la opinion pública comenta de un modo el asunto, que no debo reproducir lo que oigo, ya en razon á mi poco interés en tales escarceos, ya por virtud de hallarse todo sometido á los Tribunales, que no dejarán de obrar con la debida imparcialidad.

Como se habla mucho, bastante mas de lo regular, y esta cuestion viene á ser la del dia, me he juzgado en el deber de ocuparme algo de ella, manifestando alguna apreciacion mia, que tal vez sea equivocada. Dispénselo quien, mas entendido, no juzgue acertado mi parecer, que al fin es el de un lego. No falta algun Don Blas, que podrá abrir su boca y abrirla mas autorizadamente, con el fin de que digamos, al oírle, *punto redondo*. Y haciéndolo yo por hoy, aunque con ánimo de volver sobre el mismo tema otro dia, quedo de usted afectísimo

Q. B. S. M.

El Corresponsal.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL COMERCIO.  
Pollensa 1.º Enero de 1881.

Muy señor mio y distinguido amigo: Ruego á V. la insercion del siguiente comunicado, por lo que le dá anticipadas gracias su affmo. S. S. q. b. s. m.—X.

Establecido por el municipio en Pollensa, un impuesto sobre todos los perros existentes en esta, fuesen de la clase que fueren; un cazador de profesion de esta, (cuyo nombre no es del caso citar), fué de los primeros en presentarse á la Casa Consistorial de la villa, á fin de satisfacer la cuota que le correspondia por el perro que poseía; mas al hacer efectiva la cantidad que el recaudador le indicó, vió con gran sorpresa él y varias personas que se encontraban allí incidentalmente, que el recaudador no quiso admitir la cuota por la sencilla razon de que se le pagaba con la moneda legal de céntimos de peseta, única moneda de que podía disponer el pobre contribuyente, quien protestó de una manera enérgica contra tamaña anomalia; y en uso de su derecho permitió que su perro transitara por las calles de Pollensa sin llevar el collar, distintivo de haber pagado el impuesto. Pero hé aqui que en la mañana del 31 pasado salió de su casa, dispuesto para ir á la caza, pues le habian pedido por favor que fuera á matar un par de perdices para un pobre enfermo, cuando al cruzar la plaza de Abastos de esta poblacion, vió que su perro fué acometido por un enorme perro de presa, propiedad de un señor sándico, que allí se hallaba presente juntamente con el Sr. Alcalde que segun nos consta reprochó el que el recaudador no hubiera admitido la calderilla con que le pagaba el pobre cazador, y no obstante al ver que el cazador ponía el grito al cielo en demanda de

justicia, mandó á un dependiente del municipio pusiera á buen recaudo el perro del pobre cazador y dejara libre el agresor, por la razon de que el primero no llevaba collar y el segundo si, aunque él sabia la causa porque no lo llevaba el primero, imposibilitando de esta manera que el cazador fuera á cazar, perdiendo por esta causa el jornal que tenia que servirle de sustento á él y su familia.

El cazador tuvo que humillarse, é ir á pagar lo que una vez no habian querido cobrar, sin justa razon, para que no mataran á su pobre é inocente perro.

Irregularidades como esta me parece Sr. Director que se comentan por sí mismas.

De V. affmo. S. S. Q. S. M. B.

X.

ESTADÍSTICA.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA.  
Dia 4 de Enero de 1881.

BARÓMETRO.	TERMÓMETRO.	VIENTO.		ESTADO DEL	
		Dirección	Fuerza.	Cielo.	Ma.
60'2 Milímetros.	8'3 Centígrados.	N. O.	Calma.	Ha llovido.	Tranquilo.

JUZGADOS MUNICIPALES DE PALMA.  
Movimiento de poblacion ocurrido en el Juzgado de la Lonja durante el dia 3 de Enero de 1881.

NACIMIENTOS.—Varones, 3.—Hembras, 2.—Total, 5.  
DEFUNCIONES.—Varones, 1.—Solteros, 1.—Casados, 1.—Viudos, 0.—Total, 2.—Hembras, 1.—Solteras, 1.—Casadas, 1.—Viudas, 2.—Total, 4.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 4.  
Para Barcelona vapor Lulio, de 403 ton., cap. D. Andrés Marroig, con 21 mar., pas., balija y efectos.  
Para Torreveja laud Santa Ursula, de 43 ton., pat. Jaime Sau, con 4 marineros y lastre.  
Para Cádiz bergantin J. F., de 483 ton., cap. D. Andrés Patiño, con 9 marineros, vino y lastre.

PRECIOS DE LA PLAZA DE PALMA.

5 Enero de 1881.

Candeal del país á 28'40 pts. hectólitro.—Trigo gordo del país á 25'30 id. id.—Id. menudo del país á 23'60 id.—Candeal de Alicante á 27'10 id.—Id. de id. á 24'65 id.—Trigo del continente á 25'35 id. id.—Id. extranjera á 0'0.—Mezclilla de Sevilla á 24'65 id. id.—Cebada á 11'00 id. id.—Maiz á 19'00 id. id.—Habas de 14'25 á 14'50 id. id.—Guijas á 13'00 id. id.—Garbanos á 0'45 pesetas kilógramo.—Arroz á 0'50 id. id.—Pan de 1.ª clase á 0'60 id. id.—Id. de 2.ª id. á 0'50 id. id.—Aceite de 1.ª clase á 1'35 pesetas litro.—Id. de 2.ª id. á 1'25 id. id.—Vino de 0'30 á 0'50 id. id.—Aguardiente de 0'63 á 0'88 id. id.—Vaca á 1'75 pesetas kilógramo.—Carnero á 1'63 id. id.—Tocino á 1'75 id. id.—Algarrobos á 0'41 id. id.—Almendron á 1'45 id. id.—Patatas á 0'14 id. id.—Queso á 2'50 id. id.—Lana á 3'44 id. id.—Paja de cebada para relleno á 0'49 id. id.—Id. de trigo para pienso á 0'34 id. id.—Harina del país de 1.ª clase á 0'31 id. id.—Id. de id. de 2.ª id. á 0'45 id. id.—Id. de id. de 3.ª id. á 0'38 id. id.—Id. de id. de 4.ª id. á 0'30 id. id.—Id. del continente de 1.ª clase á 0'30 id. id.—Id. de id. de 2.ª id. á 0'44 id. id.—Id. de id. de 3.ª id. á 0'38 id. id.—Carbon de encina á 0'43 id. id.—Id. de mata á 0'41 id.—Leña á 0'03 id.—Id. para calefaccion de hornos á 0'03 id. id.—Salvado de 0'13 á 0'15 id.—Jabon duro á 1'28 id.—Id. flojo á 1'00 id.—Manteca de cerdo á 2'90 id.—Trigo extranjero 00'00.—Centeno 00'00.—Habichuelas de 24'00 á 33'00.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 4 Enero.

ACCIONES.	CAPITAL		VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas	DESEMBOLSO.	
Alumbrado por Gas . . . . .	300	300	135'83 468'50 D
Alfombrera . . . . .	500	300	58 290
Cambio Mallorca . . . . .	500	200	60'00 300'00 D
Centro Farmacéutico . . . . .	500	325	74 307'50 P
Cordelera Española . . . . .	500	375	63 320 P
Crédito Balear . . . . .	500	200	94'00 455'00 D
Docks almacenes generales . . . . .	500	100	26'50 132'50 D
Empresa Mallorca de Vapores . . . . .	2000	2000	» » »
Empresa Marítima á Vapor . . . . .	500	500	» » »
Empresa Marítima á Vapor «La Isleña» . . . . .	500	300	» » »
Escuela Mercantil . . . . .	125	125	» » »
Ferro-carriles de Mallorca . . . . .	500	500	68'00 340'00 D
Harinera Balear . . . . .	500	250	46'50 232'50 D
Harinera Mallorca . . . . .	250	250	120 300 P
Industrial Algodonera . . . . .	500	350	70 350
Industrial Mallorca . . . . .	500	500	» » »
Industrial Mercantil . . . . .	500	50	10'20 51'00 D
La Balear (seguros contra incendios) . . . . .	500	30	9'50 47'50 D
Salinas de Ibiza . . . . .	1000	1000	» » »
Seguro Mallorca . . . . .	500	30	7'50 37'50 P
Vidriera Mallorca . . . . .	100	100	140 140 D
Vidriera Balear . . . . .	50	50	100 50
Vinicola Mallorca . . . . .	500	150	34'50 172'50 D

COTIZACIONES.

Madrid 4 á las 5 tarde.

Interior . . . . . 21'10.  
Exterior . . . . . falta.  
Bonos . . . . . 99'00.

Bolsin.

Interior . . . . . sin cambios ni con-  
» . . . . . currencia.  
Barcelona 4.  
Exterior . . . . .  
Interior . . . . . 21'55 cupon.  
Acciones del B. H. Colonial . 139'00 vencido.  
» F. C. N. de España . 78'50.  
Palma.  
Exterior . . . . .  
Interior . . . . . 21'57 1/2.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 4 á las 5'40 t.

(Recibido á las 10'36 n.)

En ambas Cámaras no ha habido sesion; el lunes próximo empezará la discusion del mensaje.

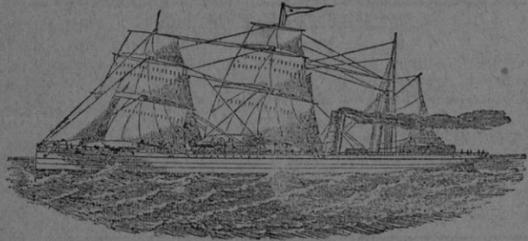
El Banco de España ha acordado el reparto de beneficios, distribuyendo un dividendo de sesenta pesetas por accion.

## ANUNCIOS.

**¡¡Por 9 duros!!**

EN TRES MESES.

Única clase para aprender bien  
Teneduría de libros. S. Miguel 94. 10-10



LA ISLEÑA

EMPRESA MARÍTIMA Á VAPOR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se abre el pago del séptimo dividendo pasivo de un diez por ciento del valor nominal de las acciones, que se hará efectivo en las oficinas de esta sociedad, calle de la Marina núm 30 desde las diez de la mañana á la una de la tarde de los días 12 al 22 de Enero próximo.

Palma 28 de Diciembre de 1880.—El Naviero Director, P. Oliveros. 15-7

LA HARINERA MALLORQUINA.

La Junta de Gobierno de esta compañía ha acordado convocar á la ordinaria que tendrá lugar el día 17 de Enero próximo á las 4 de la tarde en el local que ocupan las oficinas.

A tenor de lo dispuesto en el art. 25 de los Estatutos los accionistas que deseen asistir á la reunion deberán depositar sus títulos en la caja social, cuyo depósito podrá realizarse hasta las seis de la tarde del día 15 de dicho mes.

Lo cual se hace público para que llegue á conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.—Palma 24 de Diciembre de 1880.—El Presidente, Gabriel Alzamora.—P. A. de la J. de G. Manuel Guasp, vocal secretario.

Desde el día 31 de este mes podrán presentarse al cobro en las oficinas de esta compañía los cupones de las obligaciones emitidas señalados con el núm. 2.—Palma 24 de Diciembre de 1880.—El Director Gerente, Francisco Sacristá. 8-7

Compañía de Almacenes Generales de Depósito  
en Palma.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se abre el pago del 5.º dividendo pasivo de un 5 p. 8 valor nominal de las acciones, que se hará efectivo en las oficinas de esta Sociedad, calle de Palacio, núm. 34, desde el día 3 al 10 de Enero próximo. Palma 10 de Diciembre de 1880.—El Administrador, M. Mateu y Más.

Almacén de Música

DE B. C. PERELLÓ.

19. Union 19. Palma.

PIANOS Y ARMONIUMS.

Ventas al contado y á plazos desde 5 á 10 duros mensuales, á precios baratísimos. Garantizados por 2 y 10 años.

Inmejorables pianos de las mejores fábricas, premiados con medallas de oro, plata, etc. en las exposiciones, como son: Bernareggi, Gassó, L. Izabal, Lerch, Maseras, Auger, y los reputados, Boisselot, fils y otros extranjeros. Armoniums de Alexander. Toda clase de instrumentos para orquestas y bandas militares, con grandes rebajas de precios.

Especialidad en toda clase de cuerdas y accesorios. Gran surtido de música de todas clases, con grandes rebajas sobre los precios marcados.

Hasta el 70 por 100.

Acordeones y Métodos para los mismos. 23

Sacos de yute

DE TODAS CLASES

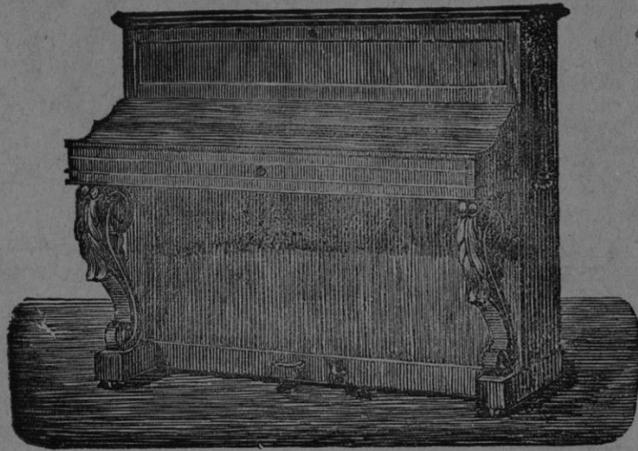
FÁBRICA

de la calle de los Olmos.

PRECIOS MUY BARATOS. 23

GRAN FÁBRICA de PIANOS

Wirth



Wirth

Estos ya muy célebres pianos, cuya aceptación es cada día mayor, en vista de su gran superioridad, podrán obtenerse á plazos de

7 duros mensuales.

GRANDES REBAJAS AL CONTADO

ÚNICO REPRESENTANTE DE

WIRTH

EN MALLORCA,

ANTONIO ALOS, APUNTADORES 48 P.<sup>AL</sup> 11

CALENDARIOS DE PARED

CONOCIDOS GENERALMENTE CON EL NOMBRE DE

AMERICANOS

HAY UN GRAN SURTIDO EN VENTA, AL PRECIO DE

media peseta uno

en la Biblioteca Popular Constitucion 90.

La Palmesana.

Gran fábrica de harinas de D. Bartolomé Pieras, establecida en el arrabal de Santa Catalina.

Desde el 20 de este mes queda abierto el despacho de harinas, al por mayor y al por menor en la Plaza del Mercadal de esta ciudad número 6 y 7. 5

SOCIEDAD LA TERTULIA.

Conforme á lo anteriormente anunciado la Junta Directiva de esta sociedad tiene hoy la satisfacción de poder publicar íntegro el programa que para sus clases empezará á regir el día 2 de Enero del próximo año, á saber:

Asignaturas diarias.

Gramática castellana.—Profesor D. Juan Luis Oliver de 9 á 10 noche.  
Aritmética Mercantil.—Profesor D. Andrés Morcy de 6 á 7 noche.  
Teneduría de Libros.—Profesor D. Julian Galan de 8 á 9 noche.  
Derecho Mercantil.—Profesor D. Gabriel Gili de 6 á 7 noche.  
Caligrafía.—Profesor D. José Vaquer de 7 á 8 noche.

Asignaturas alternas.

Francés.—Lunes, Miércoles y Viénes.—Profesor D. Miguel Ignacio Oliver de 8 á 9 noche.  
Inglés.—Martes, Jueves y Sábados.—Profesor D. Miguel Ignacio Oliver de 8 á 9 noche.  
Geografía.—Martes, Jueves y Sábados.—D. Antonio Vadell de 9 á 10 noche.  
Economía Política.—Martes, Jueves y Sábados.—Profesor D. Sebastian Trián de 7 á 8 noche.

Los honorarios que satisfarán los alumnos serán de 15 rs. vn. mensual los externos y de 5 rs. los señores socios por una asignatura alterna: 20 rs. y 10 respectivamente por una diaria ó dos alternas y 40 y 20 por mas de tres alternas ó una diaria y una alterna, siendo el pago por mensualidades anticipadas.

La matrícula sigue abierta en esta Secretaría, siendo las horas señaladas para la inscripción en la misma de 4 á 8 tarde, en los días no festivos. Palma 22 Diciembre 1880.—P. la J. D.—El Vice-Secretario.—Gabriel Picornell.

ESTUDIO EXPERIMENTAL

ACERCA DE LAS

ENFERMEDADES DE LA PATATA

(SOLANUM TUHEROSUM)

POR

el Ilmo. Sr. D. LUIS ALVAREZ ALVISTUR.

Acaban de recibirse ejemplares de esta interesante obra en La Biblioteca Popular, Constitucion, (Borne) 90, y véndense á 2 pesetas.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy Martes 5 de Enero de 1881.  
10.ª de abono.—8.ª decena.

1.ª Sinfonía.—2.ª La preciosa comedia en 1 acto titulada:

MARUJA

Dirigida por el primer actor Sr. Cubas.

3.ª La chistosa comedia en 2 actos, nominada:

BRUNO EL TEJEDOR

4.ª La bonita comedia en un acto.

LAS CITAS.

Puesta en escena por el Sr. Cubas.

Entrada 3 rs.—Al Paraiso 2 rs.—Medias 1.20 rs.

A las 7 y media.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

† La Adoracion de los Santos REYES.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Concluye en San Miguel, siendo la exposicion á las seis y á las diez con sermón por D. Matias Company. Al anochecer trisagio y la reserva de S. D. M.

En las Teresas empezará en honra de la Purísima Concepcion, siendo la exposicion á las dos y media de la tarde. Al anochecer rosario, meditacion, estacion y la reserva.

En la Catedral se celebrará la Epifania de Ntro. Señor Jesucristo, y en el ofertorio de la misa mayor habrá sermón.

En el Hospital en honor del mismo misterio misa mayor con sermón por D. Juan Lladó.

En Santa Cruz fiesta del nacimiento de Santa Gertrudis, á las diez misa solemne con sermón por D. Miguel Ferrer.

En Santa Eulalia al anochecer habrá sermón por el P. Martin.

CORTE DE MARIA.—Se hace la visita á Nuestra Señora del Buen Camino, iglesia de Santa Cruz.

Viénes.

San JULIAN obispo y mártir.

Continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las diez y media y á las diez misa mayor. Por la tarde lo mismo que el día anterior.

CORTE DE MARIA.—Se hace la visita á Nuestra Señora del Puig, iglesia de San Jaime.